

MENDOZA, **21 FEB 2025**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 643/2025, en las que el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo solicita designar referentes de esta Facultad para la elaboración del Dictamen Técnico del Proyecto Minero San Jorge;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Cuyo ha sido convocada, en el marco del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental contemplado en la Ley Provincial N° 5.961 de Preservación del Medio Ambiente, para la elaboración del Dictamen Técnico del Proyecto Minero San Jorge.

Que, desde el Instituto de Ciencias Ambientales se está formando una comisión de trabajo para el mismo.

Los antecedentes de los citados agentes.

Lo aconsejado por la Secretaría de Vinculación.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los profesionales que se mencionan a continuación, como Referentes de esta Facultad para participar de la Comisión de Trabajo en el Área de Análisis "Aspectos Técnicos" del Proyecto Minero San Jorge, según el siguiente detalle:

- Ing. José Antonio GALVEZ (Referente de Procesos Mineros) Legajo 23501
- Ing. Luis Aldo TRILLINI (Referente de la DETI) Legajo 30349

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 012/2025